



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

RESOLUCIÓN NRO. 1828

///doba, 11 OCT 2013

- FACULTAD DE LENGUAS.-

VISTO:

El Trámite Simplificado N° 333/2013 realizado para la adquisición de "Maletines para el VII Congreso Internacional Cátedra de UNESCO" que se llevara a cabo los días 6,7y 8 de noviembre;

Y CONSIDERANDO:

Que el acto se encuadra en un todo de acuerdo a lo previsto en los Decretos N° 436/00 Art.25, N° 1023/01, y la Ord. 05/2013 H.C.S. por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1º.- Aprobar el Trámite Simplificado N° 333/2013 realizado para la adquisición de Maletines, por la suma total de pesos cincuenta y cuatro mil seiscientos con 00/100 (\$ 54.600,00) según lo establecido en el Art. 30 y Art. 34 Inc. A ap. 1 del Decreto 893/12 y en el Art. 2 Inc. VI de la Ordenanza 05/13 H.C.S., y en consecuencia adjudicar en forma integral a la firma Claudio Vidales.

Art. 2º.- Comuníquese y de forma.

SR. CARLOS GABRIEL ORILLO
P/C PRO SECRETARÍA ECONÓMICA FINANCIERA
FACULTAD DE LENGUAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Prof. Dra. MIRIAM A. CARBALLO
DÉCANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba